

Se ha detectado un error en el expediente S-04958-2022 Servicios taxi/VTC y plataforma de gestión de servicios de transporte RTVE Madrid.

En el punto 10 del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales, página 21 en los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (sobre B2) la puntuación máxima ES DE **35 PUNTOS**
- CONDICIONES ECONÓMICAS (PRECIO) ES DE **50 PUNTOS**

El cuadro queda como sigue:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Sobre B1)	15 puntos
Organización del servicio, metodología de trabajo y atención al cliente	5 puntos
Usabilidad y calidad de la plataforma para los usuarios	5 puntos
Funcionalidades de gestión del servicio e integración con los sistemas de RTVE	5 puntos
CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (Sobre B2)	Max 35 puntos
Disponibilidad en tres grandes ciudades españolas, fuera de la Comunidad de Madrid.	5 puntos
Tiempo de respuesta a la petición menor de 5 minutos	5 puntos
Anulación del servicio sin cargo	5 puntos
Compartir servicio vía sms	3 puntos
Número de vehículos en la plataforma disponibles para realizar los servicios máximo 8 puntos	
- Menos de 1000	1
- Entre 1001 y 3000	3
- Más de 3001	8
Vehículos CLASE "0" y "ECO" más 20% del total de la flota	5 puntos
Accesibilidad de la aplicación a personas con discapacidad visual	2 puntos
Cálculo de la huella de carbono por trayecto	2 puntos
CONDICIONES ECONÓMICAS (PRECIO)	50 puntos